REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR CONCEJO MUNICIPAL

ACTA Nº 1.015

En Viña del Mar, a 05 de Marzo del año dos mil nueve, siendo las 18:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA (Secretario Municipal).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 2.- SRA. EUGENIA GARRIDO ALVAREZ DE LA RIVERA.
- 3.- SR. ANDRES CELIS MONTT.
- 4.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.
- 5.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 6.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.
- 7.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA.
- 8.- SR. VÍCTOR ANDAUR GOLMES.
- 9.- SR. FELICINDO TAPIA TASSARA.

No se encontraba presente el señor TOMAS DE REMENTERIA DURAND.

Se encontraban presentes los señores STAIG (Administrador Municipal Subrogante), ARAYA (Director Departamento Jurídico), WHITE (Director del Departamento de Control) y TORRES (Asesor Alcaldía).

La señora REGINATO (Presidenta), en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS.

- a.- Acta Nº 1013.
- b.- Acta Nº 1014
- CUENTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA AL CONCEJO.
- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTICULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- PATENTES DE ALCOHOL.
- 5.- EXENCIÓN DERECHOS MUNICIPALES.
- 6.- CONVENIO DE USO Y HABILITACIÓN ESTERO CON HOSPITAL GUSTAVO FRICKE.
- 7.- MODIFICACIÓN DE ACUERDO.
- 8.- SUBVENCIONES.
- 9.- HORA DE INCIDENTES.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS.

a.-Acta Nº 1.013.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta Nº 1.013, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 10 de Febrero pasado.

Votaron a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº 9528.- El Concejo acordó aprobar al Acta Nº 1.013.

b.- Acta Nº 1.014

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta Nº 1.014, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 12 de Febrero pasado.

Votaron a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº 9529.- El Concejo acordó aprobar el Acta Nº 1.014.

2.- CUENTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA AL CONCEJO.

a.- Convenio con la ciudad de Cosquín.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que se firmó un convenio el Municipio con la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Argentina, que permitirá ejecutar acciones y proyectos en las áreas de Desarrollo Turístico, Gestión Cultural, Patrimonio, Educación y Desarrollo Económico.

b.- Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que el tema representante de Chile "Cuecas al Sol", en el Género Folclórico, y de Argentina "Ayer te vi", en la Competencia Internacional, se adjudicaron la Lira de Oro, al obtener los primeros lugares durante la versión N° 50 del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar.

c.- Proceso de renovación de Permisos de Circulación 2009.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que bajo el slogan "Más que una patente, una marca, Viña Ciudad Bella", se inició el proceso de renovación de Permisos de Circulación año 2009, en la Ciudad Jardín. Señaló que entre las principales medidas dispuestas por el Municipio para hacer más expedito y accesible este trámite, se encuentra la atención especializada en la Dirección de Tránsito para los propietarios de vehículos de la Tercera Edad y la implementación del Centro Integral en el Estero.

d.- Entrega de apoyo a escolares de la comuna.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que 1.500 estudiantes de la comuna fueron beneficiados con la entrega de útiles y uniformes, como parte del Programa de Apoyo a Escolares en Situación de Vulnerabilidad Social, que desarrolla el Municipio, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

e.- Firma de Protocolo con CAVAS.

La señora REGINATO (Presidenta) dijo que apoyar y mejorar la atención a víctimas de atentados sexuales; contribuir a solucionar las desigualdades en materia de género y asegurar el respeto por el bien superior de nuestros niños y adolescentes, son las principales acciones que nos permitirá desarrollar el Protocolo de Cooperación que el Municipio firmó con el Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales (CAVAS), de la Policía de Investigaciones de Chile.

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTICULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor STAIG (Administrador Municipal), quien informó a la Sala, lo siguiente:

- Contratación Honorarios, Subtitulo 21, Item 04, Asignación 004, 57 personas.
- Contratación Honorarios, subtitulo 31, Item 02, Asignación 002,1 Persona.
- Contratación Honorarios, Subtitulo 21, Item 03, Asignación 001, 2 personas.
- Código del Trabajo, 36 personas.

4.- PATENTE DE ALCOHOL.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, autorizar el pago fuera de plazo de la patente Rol 401842-6, giro cerveza, a nombre de Sociedad Pizzerías La Gula, patente Rol 490014-5, giro depósito de licores, a nombre de Gilberto Escobar Leiva y patente Rol 401818-3, giro cerveza, a nombre de Sociedad Etcheberry Williamson Jeannette y Otra.

Votaron a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº 9530.- El Concejo acordó autorizar el pago fuera de plazo de las siguientes solicitudes:

- Patente Rol 401842-6, giro cerveza, a nombre de Sociedad Pizzerías La Gula.
- Patente Rol 490014-5, giro depósito de licores, a nombre de Gilberto Escobar Leiva.
- Patente Rol 401818-3, giro cerveza, a nombre de Sociedad Etcheberry Williamson Jeannette y Otra.

5.- EXENCIÓN DERECHOS MUNICIPALES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, eximir del cobro de derechos municipales los siguientes eventos: Exposición Canina Kannel club de Chile, a realizarse los días 11 y 12 de Abril próximo en los jardines de la Quinta Vergara y la Convención Internacional de Testigos de Jehová-Manténgase Alerta, a realizarse entre los días 12 y 15 de Noviembre próximo en el Estadio Sausalito.

Votaron a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº 9531.- El Concejo acordó eximir del cobro de derechos municipales los siguientes eventos:

- Exposición Canina Kannel club de Chile, a realizarse los días 11 y 12 de Abril próximo en los jardines de la Quinta Vergara.
- Convención Internacional de Testigos de Jehová-Manténgase Alerta, a realizarse entre los días 12 y 15 de Noviembre próximo en el Estadio Sausalito.

6.- CONVENIO DE USO Y HABILITACION ESTERO CON HOSPITAL GUSTAVO FRICKE.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, celebrar convenio con el Hospital Gustavo Fricke para la habilitación y uso de estacionamientos para dicho centro hospitalario, en el sector del Estero Marga Marga, ubicado entre puente Alonso de Ribera y 40 metros al oriente de la `prolongación calle Simón Bolivar.

Votaron a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº 9532.- El Concejo acordó celebrar convenio con el Hospital Gustavo Fricke para la habilitación y uso de estacionamientos para dicho centro hospitalario , en el sector del Estero Marga Marga, ubicado entre puente Alonso de Ribera y 40 metros al oriente de

la `prolongación calle Simón Bolivar.

7.- MODIFICACION DE ACUERDO.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, modificar el Acuerdo Nº 8561, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 17 de Mayo del año 2007, que otorgo subvención a través del Proyecto Fondeve Vecinal año 2006, la Junta de Vecinos Maria Luis Bombal en el siguiente sentido, donde dice "pasada peatonal", debe decir "cierre perimetral".

Votaron a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº 9533.- El Concejo acordó modificar el Acuerdo Nº 8561, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 17 de Mayo del año 2007, que otorgo subvención a través del Proyecto Fondeve Vecinal año 2006, la Junta de Vecinos Maria Luisa Bombal en el siguiente sentido, donde dice "pasada peatonal", debe decir "cierre perimetral".

8.- SUBVENCIONES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar las siguientes subvenciones: Junta de Vecinos La Cantera, por \$250.000.-, a pagar en una cuota, destinada a pago de Internet y Centro de Madres Maria Luisa Bombal, por \$120.000.-, a pagar en una cuota, destinada a pago de consumos básicos y compra de materiales para la realización de cursos de manualidades.

Votaron a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº 9534.- El Concejo acordó otorgar las siguientes subvenciones:

- Junta de Vecinos La Cantera, por \$250.000.-, a pagar en una cuota, destinada a pago de Internet.
- Centro de Madres Maria Luisa Bombal, por \$120.000.-, a pagar en una cuota, destinada a pago de consumos básicos y compra de materiales para la realización de cursos de manualidades.

9.- HORA DE INCIDENTES.

- a.- La señora GARRIDO, solicitó lo siguiente:
 - Efectuar evaluación social a la señora Patricia Gallardo (Adjunto solicitud)
 - Reevaluar Ficha de Protección Social a la señora Amanda Razon (Adjuntó solicitud).
 - Posibilidad de evaluar la construcción de un muro de contención en el domicilio de la señora Manuela Vergara (Ajuntó solicitud).

b.- El señor CELIS, solicitó lo siguiente:

• Ver en comisión los temas concesión del proyecto de estacionamientos

subterráneos y concesión del Hotel O'Higgins.

c.- La señora URENDA, solicitó lo siguiente:

- Dar respuesta a la solicitud de subvención presentada por la Corporación de Padres de Niños Enfermos de Cáncer V Región, Fe y Esperanza (Adjuntó solicitud).
- Reevaluar la solicitud de Pensión Asistencial a la señorita Camila Ríos Serey (Adjuntó solicitud).
- Facilitar transporte al Centro de Madres Tiempo Nuevo de Villa Dulce (Adjuntó solicitud).

d.- La señora HODAR, solicitó lo siguiente:

- Posiblidad de adoptar las siguientes medidas en Avenida Frei, frente a Población Frei II, Miraflores, (Se adjunta solicitud).
 - Extensión barrera de contención en tramo de entrada Las Pataguas y punta en paso a Estadio.
 - Demarcación de huellas peatonales.
 - Señaléticas que indiquen reducción de velocidad entre calle Diez y Las Pataguas.
- Remitir antecedentes jurídicos y copia de escritura del terreno ubicado en sector contiguo a Población René Schneider (Adjuntó solicitud).
- Remitir planos del proyecto de la planta del Mercado Municipal, láminas 1 y 2. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de instalar resalto de seguridad en calle Miramar de Reñaca (Adjuntó solicitud)
- Informar si existe algún proyecto para la instalación de ascensor desde el costado de la Iglesia a Jardín del Mar (Se adjunta solicitud).
- Coordinar mesa de trabajo para tratar el tema del comercio ambulante en el borde costero, principalmente en época estival.

e.- La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:

- Arbitrar las medidas necesarias a objeto que los Museos del Palacio Vergara y Artequín no sean cerrados en el mes de Febrero.
- Posibilidad de homenajear a los señores Gustavo Lorca, Heraldo García y Carlos Ansaldo, iniciadores del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar.
- Renovar comodato al Centro de Madres Vista al Mar (Adjuntó solicitud)
- Atender la solicitud del señor Manuel Cáceres quien tiene deuda por concepto de aseo.
- Reevaluar Ficha de Protección Social a la señora señora Brisa Meneses y Maria Isabel Cornejo.
- Encuestar a la señora Verónica Plaza quien tiene un hijo con discapacidad y necesita postular a Fonadis.
- Posibilidad de instalar señaletica que indica "discapacidad" frente a la casa ubicada en Avda. Gómez Carreño Nº 3734, 4 Sector.

f.- El señor TAPIA, solicitó lo siguiente:

Posibilidad de realizar operativo de limpieza y desratización en perímetro del

- Comité Nuevo Amanecer de Miraflores (Adjuntó solicitud).
- Evaluar la solicitud de donación de material árido para la señora Mercedes Farías. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de instalar resalto de seguridad en Avenida Carlos Ibáñez del Campo, Achupallas. (Adjuntó solicitud).
- Atender la solicitud de la señora María Kliebs Jaña, que denuncia deterioros en calle René Schneider, pasaje Ramírez 564 (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de talar árboles que se encuentran frente al domicilio de calle El Avellano, Miraflores (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de instalar resalto de seguridad en calle El Avellano, altura casa 7, Nueva Esperanza, Miraflores (Adjuntó solicitud)
- Atender solicitud del Comité de Vivienda Vista al Mar, Lomas La Torre, quienes solicitan se regularice el servicio de agua, luminarias y regularización de terrenos.
- Realizar un catastro y estudio de los sectores donde es necesario la instalación de resaltos de seguridad

g.- El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:

- Aplicar encuesta a la señora María Morales Meneses, quien desea postular a Asignación Familiar (Adjuntó solicitud).
- Reevaluar Ficha de Protección Social a la señora Ximena Pacheco Rivera (Adjuntó solicitud).
- Informar las razones por las que aún no se ha instalado cámaras de televigilancias y focos alógenos en el Cementerio de Santa Inés (Adjuntó solicitud).

h.- El señor KOPAITIC, solicitó lo siguiente:

- Efectuar evaluación social a la señora Ingrid Riquelme Godoy (Adjuntó solicitud).
- Remitir cualquier proyecto presentado que tenga relación con la reparación del borde costero, especialmente el tramo comprendido de Viña del Mar a Reñaca (Adjuntó solicitud).
- Atender la solicitud de útiles escolares y uniforme para el menor Nelson Pérez (Adjuntó solicitud).

i.- El señor VARAS, solicitó lo siguiente:

 Posibilidad de facilitar Gimnasio Polideportivo Regional a Producciones Oregón (Adjuntó solicitud).

La señora REGINATO (Presidenta), en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

SIENDO LAS 19:00 HORAS SE LEVANTA LA SESION